



SERVICIO PLANES DE IGUALDAD EN EMPRESAS

“La consecución de la igualdad en este ámbito debe contar necesariamente con la participación efectiva de las empresas y otros agentes sociales relevantes que contribuyan a eliminar las situaciones de segregación, tanto vertical como horizontal, creando una cultura empresarial compatible con las responsabilidades de hombres y mujeres y facilitadora de su desarrollo profesional”.

**Plan de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
de la Comunidad Foral de Navarra 2006-2010.**

Área 1: Promoción Económica, Empleo y Formación.

INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD
C/ Carlos III, 36. 2º. 31003 Pamplona
T- 848 42 15 88
e-mail: igualdadenempresas@cfnavarra.es

www.igualdaddegenero.navarra.es



¿A quién se dirige?

A empresas y organizaciones de naturaleza pública o privada, con domicilio en la Comunidad Foral de Navarra, e interés por elaborar y desarrollar un Plan para la Igualdad de Género en consonancia con su desarrollo estratégico y sistema de calidad y de gestión.

¿Por qué este servicio?

Primero, porque es responsabilidad de los organismos públicos y de los agentes empresariales y sindicales contribuir a eliminar las desigualdades y las discriminaciones de género en el ámbito laboral.

Segundo, porque es una obligación para muchas empresas según lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Tercero, porque es un elemento clave para la innovación empresarial, para la responsabilidad social y para el diseño de una nueva cultura de éxito empresarial basada en la equidad.

¿Qué ofrece?

- Asesoramiento técnico en el proceso de implementación de un Plan de Igualdad de Género.
- Apoyo económico a través de subvenciones de carácter público para la elaboración de su Plan.
- Seguimiento y evaluación de la gestión de los Planes para la Igualdad de Género, así como la realización de acciones que favorezcan el conocimiento de la realidad laboral de mujeres y de hombres.
- Homologación de Consultoras para la realización de Planes para la Igualdad de Género en empresas y organizaciones, de acuerdo con un modelo validado en empresas de Navarra.
- Colaboración y trabajo conjunto con todas las entidades y agentes empresariales y sindicales.